

PLAN MEJORAMIENTO AUDITORIA ORGANISMO CERTIFICADOR

ICONTEC

VIGENCIA 2017

1. La aplicabilidad de los requisitos de propiedad del cliente, 7.5.4, debido a que se maneja información, aunque sea digital, ésta es documentación de los clientes, la cual se utiliza como insumo para la prestación de servicios de auditoría.
2. El cierre de los procesos llevados en el proceso de responsabilidad fiscal para precisar el tiempo para actuar en el levantamiento de medida cautelares, después de determinar un fallo y terminados los cargos al procesado o por archivo de un proceso, para que éstos sean resarcidos sin demora injustificada.
3. La digitalización de archivos en el sistema de Gestión Transparente para interactuar con otros programas como Mercurio, de manera que se pueda evitar la doble carga y digitación de la documentación para los expedientes de responsabilidad fiscal, procurando reducir la transcripción de la información, evitar errores por doble digitación y mejorar la eficacia del proceso.
4. El sistema de respaldo de la información, con el apoyo de tecnología informática, para asegurar que se tienen medios de seguridad con apoyo fuera de la institución, de manera que haya garantía de protección de la información que se maneja en toda la organización y se fortalezca la seguridad de ésta, atacando las condiciones de vulnerabilidad que ponen en riesgo la conservación de la documentación virtual.
5. La apropiación por parte de la organización para el uso óptimo del programa Aphasig, en el seguimiento de los indicadores de gestión, con el fin de recoger en el mismo medio el análisis de los indicadores y la determinación de acciones de acuerdo con los resultados, incluyendo las acciones correspondientes, de contingencia o acciones correctivas para cerrar el ciclo de mejoramiento.
6. La definición y formulación de los indicadores de los procesos para asegurar que sean coherentes con lo que se propone la organización y la realidad de los procesos, que sean los necesarios y adecuados en la medición de eficacia, eficiencia y efectividad, de acuerdo con los objetivos trazados de cada proceso, con la disposición de recursos y con los resultados esperados, de manera que se utilicen en fortalecer y mejorar la gestión para la optimización del proceso.
7. Los indicadores de tecnología de la información para medir oportunidad en el soporte, de acuerdo con los tiempos de respuesta predeterminados, con base en prioridades, para evaluar la capacidad de atención a los requerimientos de los usuarios, de manera que se puedan tomar acciones para mejorar la eficacia

y eficiencia del proceso.

8. La persistencia para el aprendizaje, por parte del personal, sobre el análisis de causas para toma de acción correctiva, de manera individual o en grupo interdisciplinario, para asegurar la investigación de causas raíces, de modo que se garantice la toma de acciones correctivas con mayor eficacia en la solución de problemas, atacando causas y no efectos.